

III. Administración de Justicia

JUZGADOS

Número 1105

INSTRUCCION

AGUILAR DE LA FRONTERA

Don Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre, juez de Instrucción de Aguilar de la Frontera y su partido.

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial» de esa provincia de Murcia del día 27 de agosto de 1982, al número 4.700, llamando al encartado Manuel Guerrero Martín, nacido el 1 de agosto de 1953, hijo de Juan y de Victoria, soltero, chapista, natural y vecino de Vélez-Málaga, con D.N.I. número 24.816.691, por haber sido reducido a prisión el mismo.

Dado en Aguilar de la Frontera, 16 de febrero de 1983.—Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre. El secretario.

Número 800

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

Don José Asanza Jimeno, secretario del Juzgado de Distrito número Tres de esta ciudad de Murcia.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 1.331 de 1982 de este Juzgado, sobre hurto, contra la denunciada María Moreno Vázquez, aparece la providencia cuya parte dispositiva dice así:

«Providencia juez señor Arjona Llamas-Murcia a tres de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Dada cuenta; procédase a la celebración del correspondiente juicio de faltas, para lo cual se señala el día veintiocho de marzo próximo y hora de las diez y cincuenta, en la sala audiencia de este Juzgado, a cuyo efecto convóquese al Ministerio Fiscal y cítese a las partes, debiendo comparecer con las pruebas de que intenten valerse y con la advertencia de que si no lo verifican ni alegan justa causa para ello, les parará el perjuicio a que halla lugar en derecho.—Lo manda y

rubrica SS.ª, de que doy fe.—A. Arjona.—José Asanza.—Rubricados».

Y para que conste y sirva de citación en forma legal a la denunciada María Moreno Vázquez, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», que firmo en Murcia a tres de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El secretario, José Asanza Jimeno.

* Número 1121

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 850/82, se sigue juicio ejecutivo promovido por «Sociedad de Ventas a Crédito Bancaya, S. A.», «SOVAC-BANCAYA», representada por el procurador don Alberto Serrano Guarinos, contra don Pedro Martínez Meseguer, con domicilio en calle Ramón y Cajal, 3, Sucina, Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 10 de marzo próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimien-

to destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un vibrador para hormigón, marca Technoflex, de 3 HP., número de fabricación 7.803, 20.000 pesetas.

Un equipo de encofrado marca URBINA, de 50 x 50, número de fabricación 14.519-E, 200.000.

Un equipo de apuntalamiento marca Sagarpe, mod. 4,10 m., núm. 14.519-A, 420.000.

Dado en Murcia a 14 de febrero de 1983.—El magistrado-juez, José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 1079

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 925/82, se sigue juicio ejecutivo, promovido por Spaimex, S. A., contra José Zamora Guillén, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 22 de marzo próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, planta 2.ª, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no